



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DEL SOBRE "D"

(Incluye la Documentación Administrativa que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS PREVIOS (Cláusula 11 del PCAP)

OBJETO	SERVICIO DE CONTROL DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DE LA LEGIONELA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 3 de octubre de 2017 - <u>13.50</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio Moreno Ferrer <input checked="" type="checkbox"/> D. José Antonio Moreno Ocón
SECRETARIA DE LA MESA	D. Caridad Ruiz Barbadillo.
ASESOR JURÍDICO	Dña. Susana Garcia Quesada.
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☑)	
VOCAL. 1	<input checked="" type="checkbox"/> D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos. (Concejal del Área de Medio Ambiente).
VOCAL.2	<input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Manuel Rodríguez Fernández. (Jefe del Área de Medio Ambiente).
ASESORES (señalados ☑)	
ASESOR.1	<input type="checkbox"/> D. Víctor González Gil. (Jefe de Sección del Servicio de Prevención Propio del Ayuntamiento).

La Secretaría de la Mesa se pone en conocimiento de los vocales, que son los que han de adoptar una decisión sobre los asuntos incluidos en el orden del día, lo siguiente:

- Que se ponen a su disposición el expediente original y completo.
- Y que en cualquier momento pueden :
 - . comprobar y/o revisar cualquier documento que obre en el expediente.
 - . solicitar que se les muestre cualquier documento del expediente.
 - . solicitar de la Secretaría de la Mesa:
 - . las aclaraciones e informaciones que interesen sobre el contenido de los documentos elaborados por el Área de Contratación.

. las aclaraciones e informaciones que interesen sobre el resultado del análisis efectuado por el Área de Contratación de los documentos aportados por los licitadores, pudiendo comprobar en cualquier momento cualquier extremo de dicho análisis.

Preguntados los vocales de la Mesa si quieren formular en este momento algún tipo de petición indican lo siguiente:

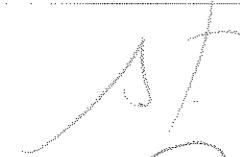
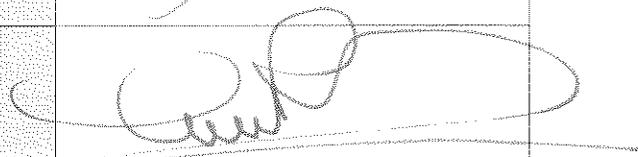
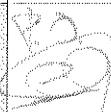
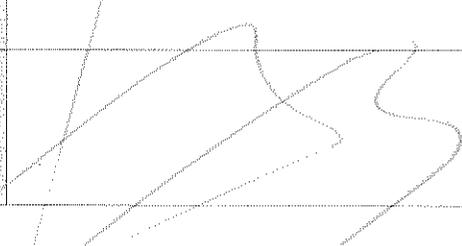
Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "D" presentado por el licitador propuesto como adjudicatario en el plazo señalado y a la calificación de dicha documentación, sobre en el que se incluye :**

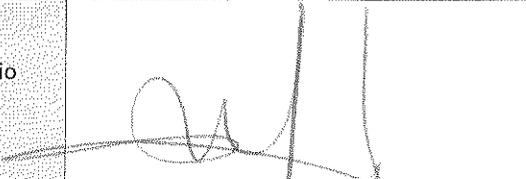
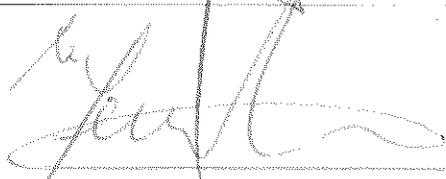
a). LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (CLÁUSULA 11 DEL PCAP).

A la vista en su caso de los informes de los servicios administrativos y técnicos **se califica la documentación presentada** por el licitador propuesto como adjudicatario :

Proposición nº 2	Presentada por Andaluza de Tratamientos de Higiene, S. A.
Calificación de la documentación	COMPLETA.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, **con el VºBº del Presidente, aprobándose y firmándose por los presentes**, y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE	
SECRETARIA DE LA MESA	
ASESORÍA JURÍDICA	
INTERVENTOR GENERAL	

<p>VOCAL.1 D. Francisco Manuel Rodríguez Fernández. (Jefe del Área de Medio Ambiente).</p>	
<p>VOCAL.2 D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos. (Concejal del Área de Medio Ambiente).</p>	
<p>ASESOR.1</p>	